



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:37937/2018

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con el Recurso Jerárquico Mayor interpuesto por el estudiante Juan Cruz ARIAS (DNI 39.391.891) en contra de la Resolución HCD 237/2018 de la Facultad de Psicología;

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el N°:DDAJ-2019-64422-E-UNC-DGAJ#SG, cuyos términos este H. Cuerpo comparte, y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Rechazar por sustancialmente improcedente el Recurso Jerárquico Mayor interpuesto por el estudiante Juan Cruz ARIAS (DNI 39.391.891) en contra de la Resolución HCD 237/2018 de la Facultad de Psicología, ratificar lo actuado por el H. Consejo Directivo de la mencionada Facultad y disponer la continuidad del proceso sumarial oportunamente ordenado, todo ello teniendo en consideración el dictamen DDAJ-2019-64422-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección de Asuntos Jurídicos que consta a fs. 289 cuyos términos se comparten, y que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2°.-Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Psicología.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

sl

